



**INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR TATARANA, S.L. EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CUYOS DATOS SE INDICAN A CONTINUACIÓN**

**Expediente:** CONTR 2024/408449

**Título:** ADQUISICIÓN DE LIBROS EN PAPEL PARA SU INCORPORACIÓN AL CATÁLOGO COLECTIVO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO-BIBLIOTECA PROVINCIAL EN SEVILLA

**Localidad:** SEVILLA

**Código NUTS del lugar principal de ejecución:** ES618

**Código CPV:** 22113000-5 *Libros para biblioteca*

**Presupuesto de Licitación:**

- Lote n.º 1. Infantil, Juvenil y Cómic: 12.532,01 € (IVA excluido) 13.033,29 € (IVA incluido)
- Lote n.º 2. Literatura: 14.824,63 € (IVA excluido) 15.417,62 € (IVA incluido)
- Lote n.º 3. Ciencias y Humanidades. Andalucía: 13.506,51 € (IVA excl.) 14.046,77 € (IVA incluido)

**Valor Estimado (IVA excluido) de los tres lotes:** 40.863,15 €

Atendiendo a los requerimientos, de fecha 3 de septiembre de 2024, efectuados por esta Delegación Territorial para que justificase el reducido precio de las ofertas presentadas respecto de cada uno de los tres lotes arriba indicados, la mercantil TATARANA, S.L. (B-62 818 844) ha presentado dentro de plazo, un informe por cada uno de esos lotes.

Una vez analizados dichos informes (cuyo contenido es idéntico) constatamos que:

1. En cuanto al ahorro que permiten sus procedimientos de actuación, el licitador afirma que, gracias a su larga trayectoria profesional y reconocida solvencia económica, ha desarrollado internamente una gestión de tareas muy especializada y competitiva y ha sido capaz de llegar a acuerdos comerciales con editoras y distribuidoras muy beneficiosos debido a la fiabilidad de sus pagos.
2. Por lo que respecta a las soluciones técnicas adoptadas que facilitan la prestación de sus servicios, el licitador informa que cuenta con una base de datos tipo SQL Server de gestión, desarrollada a la medida de las necesidades de las bibliotecas -únicos clientes con los que trabaja TATARANA, S.L.- y una página web de acceso restringido a clientes que permite a éstos comprobar el estado de sus pedidos.
3. En relación a la innovación y originalidad de las soluciones propuestas, TATARANA, S.L. destaca la transparencia que aportan sus herramientas de gestión informática, implementadas a través de la web, así como el hecho de que el personal de la empresa esté constituido, en su mayor parte, por bibliotecarios, documentalistas y filólogos.
4. En cuanto a las obligaciones en materia medioambiental, social, laboral y de subcontratación impuestas por la normativa vigente, el licitador declara que cumple con todas ellas y que no tiene intención de subcontratar. Así mismo, informa que «en modo alguno hay oferta por debajo de los

Calle Levíes, 17  
41004 - Sevilla

Tel. 955 03 62 00 Fax. 955 03 62 01  
informacion.dtse.ccp@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO AGUILERA RUIZ	13/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmS3DY9AEVJYT638DAVQ8Q8Z35H	PÁG. 1/2





**Junta de Andalucía**

**Consejería de Turismo, Cultura y Deporte**  
Delegación Territorial en Sevilla

precios del mercado, ya que el objeto a suministrar es libros, los cuales tienen por ley un precio regulado, que establece el editor y un descuento máximo aplicable».

5. Por último, el licitador declara que su oferta no está sujeta a la obtención de una ayuda por parte del Estado o cualquier otra entidad pública y/o privada.

Por todo lo anterior, podemos concluir que, en el contenido de las ofertas presentadas por el licitador respecto de cada lote, no se detecta ninguna anomalía económica que impida la viabilidad de la ejecución del contrato, así como la correcta realización del suministro al precio ofertado.

Es cuanto nos cumple informar.

En Sevilla, en la fecha expresada en la firma electrónica

EL ASESOR DE FOMENTO Y  
PROMOCIÓN CULTURAL  
Fdo.: José Antonio Aguilera Ruiz

2

Calle Levías, 17  
41004 - Sevilla  
Telf. 955 03 62 00 Fax. 955 03 62 01



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO AGUILERA RUIZ	13/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS3DY9AEVJYT638DAVQ8Q8Z35H	PÁG. 2/2	